



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar



Excmo. Ayuntamiento de
San Pedro del Pinatar

VI CONCURSO DE MICRORRELATOS “LA SAL” DE SAN PEDRO DEL PINATAR

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO:

I.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar, a través de la Concejalía de Cultura, con colaboración de Salinera Española, convoca el **V Concurso de Microrrelatos “La Sal”** con el objeto de fomentar y premiar el espíritu creativo y literario de todo aquel que quiera participar y aceptar el reto de contar la mejor de las historias en menos de 150 palabras.

II.- PARTICIPANTES

Podrán participar todas las personas mayores de 18 años, de cualquier nacionalidad residentes en España.

III.- REQUISITOS DEL TEXTO

Las obras estarán escritas en castellano, serán originales e inéditas, y no habrán sido premiadas con anterioridad en ningún otro concurso.

Se presentará un máximo de un microrrelato por cada autor o autora, con una temática que versará sobre “**la sal**”, con una extensión que no excederá de 150 palabras en letra tipo Arial, cuerpo 12.

IV.- ENVÍO DE TEXTOS

Se enviará el texto por correo electrónico a la siguiente dirección cultura@sanpedrodelpinatar.es, con dos archivos adjuntos. En uno el microrrelato y título, y en otro los datos personales: Título del microrrelato, nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del DN (ambas caras)

V.- PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de admisión de microrrelatos finalizará el día 13 de abril de 2019, a las 14:00 horas.

VI.- FALLO DEL JURADO

Un comité de selección, nombrado por la Organización, elegirá, entre todos los microrrelatos presentados, un total de 4 finalistas.

El fallo del Jurado será el día 23 de abril de 2019, a las 21:00 horas, en la Casa de Cultura de San Pedro del Pinatar.

VII.- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- Premio especial al mejor microrrelato de autor pinatarese 150 € y accésit.
- Premio al mejor microrrelato: 150 € y accésit

Los dos premios no son acumulativos, por tanto no podrán recaer sobre el mismo microrrelato.

Los autores/as premiados/as se comprometen a asistir a la entrega de premios del certamen. La no asistencia al acto de entrega de los galardones significará la pérdida del premio, que pasará a recaer en el siguiente clasificado.

Los premiados ceden los derechos de publicación y difusión del microrrelato en todos los soportes.

VIII.- DISPOSICIÓN FINAL

La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases. La participación en este concurso implica la aceptación de la totalidad de las bases.